

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 05 DIC. 2025

RES. H.Nº 2140-25-

Expte. N° 4.021/16

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, mediante el cual solicitan la designación del cargo de Dirección de la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en lo estipulado por reglamentación vigente, Plan de estudios aprobado por Res. CS N° 380/21 y a raíz de la finalización de las tareas de Dirección por parte de la Dra. Judith del Valle Rodriguez;

Que el Comité Académico expresa que la docente propuesta, Mgt. María Gabriela Soria cuenta con basta trayectoria a nivel de posgrado, antecedentes en gestión, docencia, extensión e investigación destacados, hechos que fundamentan el pedido;

Que las presentes actuaciones cuentan con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 590/25 aconseja designar a la docente propuesta como Directora de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 02/12/25

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Mgt. María Gabriela Soria como Directora de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 02/12/25 y por el término de cuatro años o hasta nueva disposición.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mgt. María Gabriela Soria, Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, Escuelas de la Facultad, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa